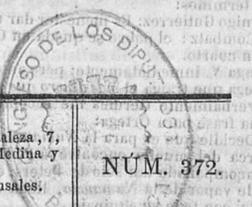


EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.



Martes 17 de Febrero de 1874.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagandola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Balliere, Oesta, Medina y Navarro, y tienda de Poupart.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

AÑO III.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, fecha 14, aprobando las transferencias acordadas por decreto del ministerio de Estado de 25 de Noviembre último de los sobrantes de los créditos de pesetas 41.259 que figuran reserados en los capítulos 7.º y 8.º de respectivamente en la sección 2.ª del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales á las secciones 1.ª y 3.ª de la propia seccion y los capítulos 1.º y 3.º de la propia seccion y presupuesto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, se transfieren en el presupuesto vijente de 1874 al ministerio de Estado pesetas 5.036 al artículo 3.º del cap. 1.º Personal del Archivo; artículo 3.º del cap. 1.º Personal del Archivo; artículo 180 al art. 4.º del mismo capítulo Personal de la portería de la secretaría, y 2.878 al artículo 6.º del referido capítulo Personal de la Cancillería é Interpretación de lenguas; rebajando dichas cantidades, que suman 8.094 pesetas del capítulo 7.º, artículo único Personal de la Secretaría de las Ordenes, y se transfieren asimismo 6.478 pesetas del cap. 8.º, artículo único Material de la propia Secretaría, al cap. 5.º, artículo único Personal de la Seccion de Correos de Gabinete.

Otro, fecha 12, estableciendo en la villa de Puigcerdá un arbitrio transitorio de guerra puramente local, cuyos productos recaudará el ayuntamiento.

El arbitrio consistirá en una peseta por cada bullo cuyo peso exceda de 20 kilogramos que se introduzcan en el distrito municipal directamente del extranjero por el puente fronterizo llamado Bourg-Madame.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fecha 16, nombrando para formar la Junta de patronos del colegio de Loreto, existente en Madrid, á las señoras doña Pilar de Guzman y de la Cerda, doña Petra de la Concha y Tovar, doña Rita Bárbara de Riva Herrera, doña Virginia Burriel y doña Juana Montero de Espinosa de Garcia Franco, y á los Sres. D. Manuel Fernandez Durán y Pando, D. Alejandro Grouzard, D. José Perez Gachotrea y D. Miguel Uzuriaga; cesando en su consecuencia la Junta nombrada por decretos de 31 de Julio y 13 de Noviembre del año último.

Pagos.—La direccion general del Tesoro ha acordado que el miércoles 18 se satisfagan por la Tesorería Central los pagarés cuyos números, importe y vencimientos se expresan á continuación:

- Número 2.366, 8.833 pesetas, 2 de Enero de 1874.
- Número 4.743, 3.593 pesetas, 3 id. de id.
- Número 4.584, 868.70 pesetas, 7 id. de id.
- Números 2.500, 5.372.—3.504, 6.746.—2.540, 2.233.—2.542, 732.—3.732, 3.012, 3 id. de id.
- Números 4.936, 265 pesetas.—4.992, 348.—4.996, 348.—5.040, 92.—5.046, 533.—5.028, 3.406.—5.030, 779.—5.061, 7.782.—5.562, 7.782, 5.873, 7.782.—5.564, 7.782, 40 id. de id.
- Número 5.710, 4.262 pesetas, 13 id. de id.
- Número 5.751, 7.040 pesetas, 14 id. de id.
- Número 5.422, 2.053 pesetas, 15 id. de id.
- Números 5.753, 21 pesetas.—5.851, 947.—6.426, 3.628, 18 id. de id.
- Número 5.783, 539 pesetas, 19 id. de id.
- Números 5.840, 334 pesetas.—3.427, 1.426.—3.083, 361.—3.087, 270.—3.091, 781.—3.424, 2.783.—3.423, 3.082, 24 idem id.
- Números 3.203, 522 pesetas.—5.203, 356.—5.217, 592.—5.249, 786.—5.233, 295.—5.235, 742.—5.243, 877.—5.249, 266.—5.265, 443.—5.267, 398.—5.277, 332.—5.285, 400.—5.287, 1.783.—5.299, 557.—5.298, 242.—3.304, 555.—5.305, 443.—5.309, 4.063.—5.319, 752.—5.331, 2.458.—5.538, 647, 23 idem id.
- Número 6.870, 4.426 pesetas, 24 idem id.
- Número 6.763, 3.402 pesetas, 27 idem id.
- Números 5.440, 9.483 pesetas.—5.441, 9.493, 28 idem id.
- Números 4.617, 397 pesetas.—5.410, 1.198.—5.399, 3.494.—5.420, 2.051.—27, 9.483, 30 idem id.
- Número 5.437, 3.500 pesetas, 31 idem id.

LA HUIDA DE LA «NUMANCIA».

He aquí el parte que publicó anteayer la Gaceta y hemos prometido dar á conocer á nuestros lectores.

COMANDANCIA GENERAL DE LAS FUERZAS NAVALES DEL MEDITERRANEO.—Núm. 188.—Excelentísimo señor: A las dos de la tarde del día 9 tuve el honor de participar á V. E. telegráficamente desde Portman que á la amanecida del siguiente día me dirigiria al fondeadero de la Subida con objeto de tomar el carbon que pudiese hasta puesta del sol, de las 300 toneladas que habia conducido de Alicante el vapor San Antonio.

No séndonos posible atracar este á nuestro costado por haber alguna mar tendida del S. E., nos fué necesario empujar la laña con las embarcaciones menores de la Vitoria, en tanto llegaban cuatro barcasas que se habia mandado buscar á Mazarrón; y no habiendo llegado estas hasta despues de medio día, no nos fué posible meter más que 34 toneladas hasta las cinco de la tarde que levamos y nos pusimos en movimiento dirigiéndonos al cruceo y comunicando con los otros buques á las seis sin novedad. Permanecimos cruzando hasta el amanecer del 11 que volvimos al fondeadero de la Subida, en el que hasta las cuatro de la tarde que levamos y nos dirigimos á nuestro cruceo, hicimos 150 toneladas de carbon, comunicando con la escuadra una de día, sin novedad en el cruceo ni el puerto de Cartagena.

A las nueve de la noche el vapor Colon, situado ya cerca de la boca grande del puerto, nos hizo señales por medio de destellos participándonos que el agente consular francés en Mazarrón le habia dicho que en la anterior habia sido tomado por asalto por nuestras tropas el castillo de Alatalaya; noticia que puse en duda, porque ya muchas veces nos habian dado otras semejantes que salieron falsas, y porque á ser el excelentísimo señor general en jefe del ejército sitiador, contribuyendo á aumentar estas dudas que la noche del 10 no habíamos observado mucho fuego ni por los sitiados ni por los hasta á la amanecida del 12 que volvimos á la Subida á tomar del San Antonio las 100 toneladas que le quedaban.

Como á la una de la tarde llegó á bordo el ayudante de Marina de Mazarrón, el cual me confirmó la noticia, no del asalto de Alatalaya, sino su capitulación, y aunque no tenia conocimiento oficial de tal suceso me dió tales deta-

lles que comprendí era cierto; y que por consiguiente, la plaza de Cartagena podria resistir muy pocos dias en cuanto nuestras fuerzas artilladas convenientemente este castillo que, no sólo batiria los fuertes de la plaza, sino también el de Galeras.

Como á esta hora solo faltaba unas 30 toneladas que trasladar del San Antonio, continuamos haciéndolo con el convencimiento de que á las tres habríamos concluido; pero como á las dos y cuarto se avistó la fragata Carmen montando el cabo Tiñoso, la cual nos manifestó por señales que la Numancia estaba encendida y desahogado vapor, y que se observaba en el puerto mucho movimiento de remolcadores y embarcaciones menores cargadas de gente para dicho buque. En el momento que se entendió la señal suspendimos la faena del carbon, colgamos botes, se levó, y á las tres de la tarde ya estábamos en movimiento hacia el cabo Tiñoso. A las cuatro, reunidos con los demás buques de la escuadra, nos hizo señal la Zaragoza; de que el enemigo hacia movimientos sospechosos; y efectivamente, al estar frente al puerto observamos que la Numancia habia cambiado de fondeadero y estaba desahogado vapor. Tambien vi que el Alerta venia de Portman á toda fuerza sobre nosotros, parando en cuanto estuvo próximo y arriando un bote, en el cual vino el comandante de dicho buque y el ayudante de marina de Portman. Este último me entregó dos comunicaciones del brigadier del ala izquierda del ejército sitiador, trasladándome telegramas del Excmo. señor general en jefe con fecha 11 y 12 y un paquete de pliegos oficiales, uno de los cuales era el reservado que V. E. se sirvió dirigirme con fecha 7 del actual, cuya comunicacion, en vista del giro que iban teniendo los sucesos, me impresionó vivamente, pues presentaba que si la Numancia llegaba á salir, su mayor andar iba á hacer ineficaces nuestros esfuerzos para apresarla.

Los traslados de los telegramas del excelentísimo señor general en jefe que acompaño á V. E. originales con los números 1 y 2, se refieren, como V. E. verá, el del 11 á la entrega del castillo de Alatalaya, y el del 12 á la prórroga de un armisticio hasta la una de la tarde del mismo día; armisticio del cual no he tenido noticia hasta tres horas y cuarto despues de haber terminado la prórroga, que eran ya las cuatro y cuarto de la tarde cuando llegaron á mi poder estos documentos. A esta hora se habia puesto en movimiento la Numancia, saliendo de entre los maldones con direccion á Escobreras, por lo cual dispuse se formase la línea de batalla; se levantase vapor á toda presion y quedar listas para ir sobre ella á fin de impedirle la salida del puerto.

No sé si la Numancia observó este movimiento; porque volvió cuando á cubrirse con el maldon inmediato al Espalador grande. Ya en este caso, el unico modo de impedir que el buque saliese en la noche seria forzar el puerto con las cuatro fragatas rompiendo la marcha esta de mi insignia y siguiendo las Zaragoza, Almansa y Carmen. Este fué mi pensamiento como el unico que á mi juicio impediria la salida del buque enemigo; pero siendo ya las cuatro y media de una tarde oscura de lluvia menuda y muy cargados los horizontes, esta maniobra tenia el inconveniente de que la noche se hubiese cerrado en el momento de estar en la boca del puerto, dificultando aun más la operación ya en sí muy grave atendida al corto espacio, á las malas circunstancias y al porte de los cuatro buques con que habia de maniobrar. Con barto sentimiento mio desistí de esto, y mandé se hicieran señales á los buques de acercarse al puerto lo más posible y permanecer toda la noche en su boca, bien convencido de que la Numancia trataria de salir aprovechando unas circunstancias tan á propósito para su intento; pero cuando estábamos en movimiento al efecto, vimos que la Numancia volvia á salir del Espalador y continuaba para fuera del puerto pegada á la Podadera y corriendo la costa muy cerca de ella.

En esta situacion, y habiéndose puesto el sol, no habia tiempo que perder; así, pues, ordené á la Zaragoza la atacaese juntamente con este buque, y á las de madera que nos siguieran á alguna distancia, siendo mi objeto acobardarla sobre la costa batiéndola allí, sin dejarla salida para hacer proa á la mar; en este momento me apercibi que venia sobre nosotros un aviso de guerra alemán con señales del Código internacional, en que decia tenia que entregarnos una comunicacion urgentísima; pero como la Numancia continuaba para fuera, no era posible detenerse para recibir dicha comunicacion, y se les contestó que no podíamos detenernos, y que nos dejase libre el paso. La Vitoria á toda máquina se dirigió á cortar la proa de la Numancia mientras la Zaragoza le cerraba la salida por el S., atacándola por la aleta de babor. Como á seis cables de distancia se le hizo el primer disparo con la colisa de proa saltada á estribor, y el segundo á unos cinco cables con la misma pieza; pero como ella continuaba navegando al mismo rumbo y sin hacernos fuego, mandé gobernar sobre babor para dispararle toda la bateria de estribor. Presentada esta, vimos que la Numancia se quedó parada al mismo rumbo en momentos en que debíamos estar como tres cables de distancia, porque á pesar de la oscuridad se veia perfectamente el buque parado con toda su porteria cerrada y su bandera española. Yo, en este momento, no acordándome que el buque estaba mandado por Colau y otras personas de esta especie, creí que se rendia, y mandé que no se le hiciera fuego en la bateria, moderar la máquina y gobernar sobre estribor para poder ponerme á la mura de ella; pero el buque cayó demasiado sobre esta banda, debido tal vez á que como se iba gobernando con la caña de combate, no oirian sin duda á tiempo en la bateria la voz de á la via, resultando de esto que nuestra proa cayó hasta la popa de la Numancia, y ella aprovechando este momento echó á andar saliendo nos por la proa.

Seguimos dándole caza y disparándole con la colisa saltada ya en la mura de babor, y se percibió que el primer tiro disparado de este modo dió al buque enemigo, pero no los siguientes; pues la oscuridad por una parte, la dificultad de gobernar en la bateria por otra, y sobre todo el poco campo de tiro que tiene esta colisa tal como está montada nos impidió hacerle mucho fuego, lo cual no hubiera conseguido á tener la colisa sobre la misma roda como la tienen la Numancia y la Zaragoza. Esta vino sobre ella para darle la proa haciéndole mucho fuego, lo que no pudo conseguir debido al superior andar de la Numancia. La Carmen pretendió tambien detenerla en su marcha, y le disparó toda su artillería de babor á muy corta distancia, siendo á este el unico buque que contestó á la Numancia con tres disparos que le pasaron muy altos. Tambien la Almansa hizo algunos disparos sobre el buque enemigo.

Todos seguimos dando caza como media hora, pasada la cual di orden para que la Zaragoza y la Almansa se quedasen á vigilar la boca del puerto por si salia algun otro buque, y este y la Carmen continuamos la caza con viento llejto del S. E. mar lina, tiempo oscuro y lluvioso, en fin, las mejores condiciones para que se nos huyese.

Desde la torre la fui viendo hasta las nueve, observando que algunas veces la entrábamos, y otras ella nos salia mucho, porque perdía de vista hasta su humo. Como llevo dicho, desde las nueve no volví á verla; pero el mayor general, el segundo comandante de este buque que estaban en el castillo con buenos anteojos decian la veian bien, particularmente la llama que salia de su chimenea; por lo cual seguimos sus aguas á toda fuerza de máquina con siete cañeras, alcanzando el máximo andar como de ocho millas, y sosteniendo siempre, como de 16 á 18 revoluciones que son todas las que puede dar este buque en el estado de sujecion en que se encuentran sus fondos.

A las doce de la noche, viendo que el rumbo verdadero que íbamos haciendo era S. E., esto es, más de 60 millas á barlovento de Orán, me pareció conveniente dirigirme á dicho puerto, á donde tenia el convencimiento que el enemigo queria arribar; pero como me aseguraban los que están en el establo que no solo veian la llama, sino una luz en la popa del mismo buque, continué siguiendo la costa hasta cerca de las seis, hora en que se vió una farola entre la mura y portalian de estribor, giratoria y con destellos de cuatro en cuatro segundos, esto es, la del cabo Ibi, y pareciéndome no estábamos á mucha distancia de tierra, y como hacia ya sobre media hora que no se veia ni la llama de la chimenea ni la luz del buque que íbamos persiguiendo, me pareció lo más prudente aguantarme allí hasta aguardar el día que se presentase lluvioso y con los horizontes muy cargados.

En cuanto aclaró un poco, canté el tope un vapor por la proa y á él nos dirigimos á toda fuerza de máquina, hasta que bien claro el día se reconoció ser un vapor mercante de tres paños, que corría la costa como hacia Arca. A esta hora estaríamos de tierra como á ocho millas. A fin de reconocer la ensenada entre cabo Ibi y punta Baja, ordené al comandante del buque gobernarse en vieta al E. como á tres millas de esta, con objeto de ver si la Numancia habia fondeado en alguna cala de aquella ensenada.

Reconocida esta y las siguientes sin novedad, reviramos en vuelta del O. reconociendo toda la costa como á tres millas de ellas siguiendo nos siempre la Carmen.

A las once ordené á esta dirigirse á Orán, y si en el puerto estaba la Numancia, reclamar de las autoridades de aquella colonia la entrega del buque y á todas cuantas personas conducia y que me esperase en aquel punto.

Con este buque continuamos la menor distancia posible de tierra, reconociendo todas las calas y ensenadas de la costa hasta Mostagan, que reconocimos á puesta del sol sin novedad. Aquella noche nos aguantamos sobre el faro de Arca y á la vista del Ibi.

A la mañana siguiente reconocimos este puerto, y enterado por parejas pescadoras españolas que no habian visto más buque desde el día anterior que un vapor trasporte de guerra francés y uno mercante, con direccion á Argel, montamos el cabo Ferrat y nos dirigimos á Orán, y próximos al fondeadero de Mazalquivir, vimos en el día la Carmen y á la Numancia por la parte de tierra de aquella, arbolando en el pico el pabellon francés.

A las dos y media de la tarde fondeamos en dicho puerto, y á las tres bajé á tierra con mi ayudante, encontrando en el muelle al comandante de la Carmen con el cónsul y vicecónsul españoles que acababan de llegar á Orán, á donde habian reclamado del general gobernador, y prefecto, no solo la Numancia y las personas que conducia, sino la inconveniencia de que arbolase la bandera francesa un buque que no habia perdido la nacionalidad española por muy insurrectos que fuesen los que iban en él. Como yo llevaba formulada la reclamacion por escrito, me dirigí á ver al general gobernador de la colonia acompañado de los cónsules, cuya autoridad me recibí con la mayor cortesía; y enterado de mi reclamacion, me manifestó haberlo ya puesto en conocimiento del gobernador general de Argelia, cuyas ordenes esperaba y me comunicaria al momento, esperando serian favorables para la entrega del buque; no así de las personas que, consideradas como autores de delitos políticos, no habia derecho á la extradicion mientras no se probase eran reos de delitos comunes. Que el arbolarse la Numancia el pabellon francés habia sido por disposicion del señor almirante de la escuadra de Argelia; pero que tambien se habia puesto en su conocimiento la protesta que se habia hecho de ello, y que creia seria atendida, sintiendo mucho no poder determinar por sí.

En fin, este señor tuvo tantas atenciones, y demostró tanto interés en nuestra demanda, que creo deberle estar agradecido. Por el mismo he sabido que pasaban de 2.000 las personas que condujo la Numancia, entre las cuales habia muchas mujeres y niños.

Concluida la entrevista, salí con los cónsules á visitar al prefecto de la colonia; y yo estando este en su casa, regresé á bordo.

En la mañana siguiente no arboló ya la Numancia ningun pabellon, y á las diez y media de ella recibí la comunicacion núm. 3 que, como V. E. verá, se refirió á la entrega de la fragata, pero no de las personas. Comprendí que la entrega de estas no podia ser más que por la via diplomática, y que por lo tanto seria cuestion de algun tiempo. Mas con la entrega de la fragata me daba por muy contento, y solo deseaba fuese lo más pronto posible.

A las doce del día siguiente 16 entré en el puerto ya la fragata blindada francesa con insignia de contraalmirante. En cuanto fondeé mandé mi ayudante á ofrecerle mis respetos á dicho jefe, y se le saludó con 13 cañonazos, que contestó inmediatamente.

Despues de comer la gente pasó á bordo á visitarlo, y me notició traía orden de su Gobierno para entregarle la fragata. Lo cual se efectuó á las once de la mañana del 17, de cuya entrega se levantaron cuatro actas, una de las cuales acompaño á V. E. original.

Es imposible figurarse el estado de sujecion y abandono en que se encontraba el buque, con todas las armas cargadas, y regadas de pólvora y captales todas las cubiertas y una porcion de garla-cantuchos llenos por todas partes.

Concluido el acto de la entrega, tomé posesion del buque el capitán de fragata más antiguo de la escuadra D. Rafael de Aragon, segun el comandante de la Carmen, y de segundo el teniente de navio de primera clase D. Francisco Alarcon, dos tenientes de navio de segunda

clase, dos alféreces, un segundo médico, un ingeniero, un alférez de infanteria de marina un sargento y 40 individuos de tropa, cuatro condables, nueve cabos de canon, siete maquinistas, 30 fogoneros, seis contramaestres y 150 individuos de marineria que habian sido nombrados de antemano.

No sé, Excmo. Sr., si habiendo disparado la bateria de estribor cuando tuvo la Numancia tan próxima, hubiese conseguido rendirla; pero de lo que no me cabe duda es que no hubiese salido del puerto de Cartagena si yo hubiese sabido oportunamente el armisticio que debió verificarse el 11, en cuyo caso el 12 por la mañana no hubiese ido á hacer carbon, sino que hubiera permanecido frente á la boca del puerto, observando todos los movimientos que hiciesen en él, y terminado el plazo hubiese forzado con la escuadra el puerto, en cuyo caso no hubiésemos tenido la gloria, no solo de que no saliesen los buques insurrectos, sino de ser los primeros que hubiesen entrado en Cartagena. Excuso encarecer la conveniencia, la necesidad de que el comandante general de la escuadra hubiese tenido oportuno conocimiento del armisticio que siguió á la entrega del castillo de Alatalaya; no ludo que se intentara atendida la importancia del suceso y la conferencia tenida en Portman con el general en jefe, en la cual nos ofrecimos darnos las noticias que considerásemos convenientes á las operaciones combinadas, y cuando tenia medios fáciles y seguros de comunicar con la escuadra al poner ya sus ordenes un teniente de navio, un capitán de artillería de la Armada, dos subalternos y 80 hombres; y porque bien merecían más de cuatro meses de penalidades y de trabajos continuos sobre esta plaza el galardón de apoderarse de ella y de los buques insurrectos; pero la verdad es que no llegó á mi poder este aviso, sino tres horas y cuarto despues de haber terminado el armisticio, y esta lamentable circunstancia nos privó de tal gloria que bien merecida teníamos.

Lo mismo el señor contraalmirante, general gobernador de la plaza, prefecto y todas las autoridades francesas, las he encontrado muy propicias y complacientes, tanto para la entrega del buque como para cuanto hemos necesitado; y con respecto á los comandantes de los buques, jefes, oficiales y tripulaciones de ellos, no puedo menos de recomendarlos á V. E. por su brillante comportamiento y entusiasmo en todo el tiempo que duraron las operaciones, y especialmente cuando han visto la ocasion de batirse.

El comandante nombrado para la Numancia, su segundo, oficiales y demás individuos de ella, no han descansado un momento hasta dejar dicho buque en disposicion de navegar, y de esta fragata se les ha proporcionado toda la gente que le fué necesaria para las faenas de cadena, carbon, etc., cuya actividad nos ha proporcionado poder ponernos en movimiento á las cuatro y media de la tarde del 18 para este puerto, navegando toda la noche los tres buques en conserva y á muy poca máquina, porque la Numancia sin duda por no tener bastantes fogoneros no podia levantar todo el vapor que necesitaba para aumentar su andar.

A las siete menos cuarto fondeé en este puerto con la Vitoria, y á las nueve menos cuarto la Numancia, sin que ocurriese novedad en la navegacion.

Todo lo que tengo el honor de manifestar á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo de la Vitoria 20 de Enero de 1874.—Excelentísimo señor.—Nicolas Chicarro.—Excmo. señor ministro de Marina.

Documentos que se citan.

NUMERO 1.º
BRIGADA DE LA IZQUIERDA DEL EJERCITO SITIADOR DE CARTAGENA.—EXCMO. SEÑOR: El excelentísimo señor general en jefe, en telegrama de esta mañana, me dice se ha rendido el fuerte de Alatalaya, que ya ocupan nuestras tropas, y que lo ponga en conocimiento de V. E., como ahora tengo la honra de hacerlo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Alumbres 11 de Enero de 1874.—José Lopez Pinto.—Excelentísimo señor comandante general de la escuadra del Mediterraneo.

NUMERO 2.º
BRIGADA DE LA IZQUIERDA DEL EJERCITO SITIADOR DE CARTAGENA.—EXCMO. SEÑOR: El excelentísimo señor general en jefe de este ejército, en telegrama de las diez del día de hoy, me dice ponga en el conocimiento de V. E. que la suspension de hostilidades se ha prorrogado hasta la una de la tarde de hoy.

Dios guarde á V. E. muchos años. Alumbres 12 de Enero de 1874.—José Lopez Pinto.—Excelentísimo señor comandante general de la escuadra del Mediterraneo.

NUMERO 3.º
ARMÉE D'AFRIQUE.—PROVINCE D'ORAN.—Cabinet.—Número 313.—Au Quartier-général, á Oran, le 13 Janvier 1874.

Amiral, j'ai pris connaissance de la dépêche que vous m'avez fait l'honneur de me remettre hier, et qui concerne le frégate cuirassée la Numancia.

D'après les ordres de mon gouvernement, je suis autorisé á vous faire la remise de cette frégate.

Je vais donc m'occuper de faire débarquer le plus rapidement possible les personnes qui sont á bord; et quand le débarquement sera terminé, je vous ferai la remise officielle de la Numancia, que le gouvernement français restitue au Gouvernement espagnol.

Agreez, Amiral, l'assurance de ma haute consideration.—Le general de division, gouverneur de la province d'Oran, A. V. Usmont.

A son excellence le contre-amiral Chicarro, á bord de la Vitoria.

NUMERO 4.º
PROCES VERRAL DE LA REMISE FAITE AU GOUVERNEMENT ESPAGNOL PAR LE GOUVERNEMENT FRANCAIS DE LA FRÉGATE «NUMANCIA».

L'état de désordre dans lequel il a été trouvé n'a pas permis de faire aucun recensement et la Numancia est remise á l'Espagne dans l'état où elle était á son arrivée á Mers-el-Kebir.

S. E. le contre-amiral Chicarro, S. E. Balbino Cortés, consul général d'Espagne en Algérie, et M. Juan Constantino Couder y Meinou, consul d'Espagne á Oran, acceptent cette remise sans aucune observation et, par la presente, en donnent acte á Mr. le contre-amiral de Surville.

Fait á bord de la Numancia au mouillage de Mers-el-Kebir le 17 Janvier 1874.—Nicolas Chicarro.—Contre-amiral Surville.—Balbino Cortés.—Juan Constantino Couder.

LOS CANTONALES PINTADOS POR SI MISMOS.

Sumario: El 12 de Enero.—La Junta huye.—Viaje de la Numancia.—Desaparecion y repartimiento de la caja.—Fisonomia de la Numancia.—Nuevas de Galeras.—Cómo abandonó la Numancia.—Perdido en la mar.—Lucha desesperada.—Me arrojo al agua.—¡Salvado!—Cartagena á las seis de la tarde.

Eranc cerca de las seis de la mañana: el cielo estaba brumoso, la mar agitada, y el horizonte cargado. La poblacion como el tiempo, como el cielo y como la mar. Una semi trizteza, preñada de inquietudes y esperanzas, se reflejaba en todas las frentes. Todo el mundo se hallaba como conmovido. Y, sin embargo, no habia ya duda sobre los términos de la rendicion. Se citaban y se las palabras del general Lopez Dominguez y de las del brigadier Carmona: la Junta misma habia leído las condiciones consignadas en el pliego llegado durante la noche del cuartel general. Y á pesar de estas afirmaciones, se veia á la multitud prasa de una especie de estremo cimiento de dolor.

Tuve la esplicacion de este estado fisiológico general al saber que una parte de los defensores de Cartagena se condenaba voluntariamente al destierro, embarcándose en pos de Contreras á bordo de la Numancia, y que iban á tomar el camino de Orán.

Habia ya motivo de preocupacion para los que iban á dejar tras sí el país amado, y sin embargo, esto no me parecia justificar este grado tinte de melancolia. «Aquí se oye algo grande», me decia yo, y pensando en ello corri al cuartel de Guardias marinas con la intencion de saber los sucesos de la noche.

Creia á la Junta en su puesto, porque en el gran salon de este edificio era donde la Junta y el pueblo habian discutido y debian formar con la comision del ejército la rendicion anunciada. Pero la Junta no estaba. «Ha huido cobardemente», se oia gritar por todas partes: «Nos ha abandonado despues de habernos comprometido á todos, despues de habernos arrasado todo!»

Y la bilis que desde largo tiempo venia desahollándose contra esta Junta tan despoja como ignorante, se desbordaba de todos los corazones. El concierto de maldiciones era tan tumultuoso como una sinfonia de Verdi, y el que hubiera podido escuchar con cien oidos, hubiera recogido sobre una porcion de junteros hechos que harian mal en una biografia de un hombre honrado.

A uno se le reprochaba la desaparicion misteriosa de lingotes de plata; á otro el robo de los derechos del 30 por 100 impuestos á las mercancías cogidas á bordo de los vapores Victoria, Darro, Ectremadura y Bilbao; á este la desaparicion de las mejores telas depositadas en los almacenes de Las Navas; á aquel el escamoteo de los bronces y cobres del arsenal; á este, al de más allá, un robo, y otro, y otro. Esto era interminable, y se hubiera uno creído en Esparta, donde el robo era recompensado.

Al saber el desaparcimiento, el eclipse de la Junta, mi corazón se oprimió de disgusto, porque todos, excepto Contreras, Ferrer y Galvez, habian aceptado las condiciones de la rendicion, y en su miedo cervel de la vispera habian excitado al pueblo á deponer las armas.

Pero yo lo habia previsto siempre y anunciado como el desenlace inevitable de esta tragedia, en medio de la cual venian enriquecidos desde el principio los mercaderes políticos colocados á la cabeza del movimiento cantonal.

Al saber su huida á bordo de la Numancia corri á ella con el objeto de obtener un socorro que se me habia prometido muchas veces y que debia servirme para abandonar Cartagena á toda prisa, porque, aun cuando yo no he sido aquí más que un «acobydo de San Bernardino», abrumado todos los días con nuevas humillaciones, mi nombre sólo me exponia á terribles accidentes.

Llegué á bordo hacia las once de la mañana, atravesando con gran dificultad la multitud de embarcaciones cargadas hasta los topes que se apiñaban á los flancos colosales de aquel monstruo acorazado.

Fui derecho al general Contreras, á quien siempre he querido y estimado, porque sabia lo honrado que ha permanecido en medio de la Situal, y le conté mi posicion, no por esperar de él dinero, porque conocia su pobreza; le habia visto muchas veces, antes del bombardeo, comer el pan de municion y fumar los cigarros que sus mejores ayudantes Rivero y Osate daban á escondidas á su asistente Martin, que fingia haberlos comprado fuera.

El general se conmovió del abandono vergonzoso en que se me dejaba en presencia de tantos peligros, é hizo llamar á Eduardo Gormes, vicepresidente de la Junta, reconocido entre sus vicecesas con el sobrenombre del ministro Camutillo, para que se me entregase inmediatamente un socorro.

En este instante penetré en el camarote en donde se hallaba el general,—que era el de Colau, que herido estaba en la cama,—un alférez del famoso Suez, el ogro negro de Carreras, Pernas y compañía.

«Y bien, ¿habeis concluido con Galeras?»—le preguntó el general.

El alférez le respondió que todo iba á concluir muy pronto; que ya estaban los viveres embarcados en la Numancia, y que habian clavado los cañones.

«¿Han hecho Vds. mal; porque abandonando el puerto en virtud de un tratado, no se tiene ese derecho.»

«Y los prisioneros?»—rapuso el general continuando su interrogatorio.

«Les hemos encerrado y hemos perdido la llave del polvorin.»

«¿Oh! ¡han cometido Vds. una mala accion; y quedó pensativo, afligido.

Cinco minutos despues Gormes me entregaba

CUESTION DE HACIENDA.

Elaborando el racionamiento que ayer dejamos pendiente en nuestro primer artículo de fondo, al tratar la misma materia de hoy, hemos de advertir, pues no hay para qué ocultarlo, que la Hacienda está dentro de un círculo de confusiones del cual es preciso sacarla: la verdad es, que bonos, pagarés y billetes hipotecarios, todo es la misma cosa y que unos responden de otros, según el momento, como comparsas de teatro que por turno hacen de perseguidos ó perseguidores y en realidad no hay más que una sola garantía, la de los pagarés de compradores, que hoy se paga en bonos, sean de la clase que quieran, y que sin poner fin á este equívoco y restablecer un estado claro y legal, no es posible pensar en emitir muchos billetes hipotecarios.

Examinados estos dos puntos que nuestro colega presenta á modo de observaciones á nuestro artículo, cúmplenos examinar los argumentos que emplea en contra del proyecto por nosotros presentado: *El Imparcial* parece oponerse á la extinción de los bonos: en nuestra opinion es preciso por el contrario, amortizar todos los existentes, lo mismo los que están dados en garantía cuando se paguen los contratos á que se hallan afectos, que los que quedan en circulacion.

Esto, dice *El Imparcial*, que equivale á una minoracion de recursos y que priva al Tesoro de los 234.505.000 pesetas á que se elevan ambas partidas. Este argumento no es aceptable.

La operacion que nosotros proponemos es una de aquellas que se conocen en el mundo financiero con el nombre de conversiones, y por consecuencia de aquellas que cambian la forma exterior de las deudas sin alterar sus condiciones esenciales. Y es evidente que esto sucede en el caso actual, porque si nosotros proponemos la amortizacion de esos valores, es para dar al Gobierno el derecho de sustituirlos con los nuevos billetes hipotecarios.

Lejos, pues, de privarle de un recurso, entendemos que le damos uno mayor, esto es, la misma cifra representada en valores que alcancen mejor precio en la plaza. Toda la cuestion está en ver si los futuros billetes hipotecarios emitidos por el Banco de España en un mercado libre ya de valores hipotecarios, no alcanzarían un precio superior al de 52 ó 54 á que se cotizan los bonos. Y la respuesta no es dudosa. La emision hecha por el Banco de España alcanzará como todas las anteriores un valor muy superior, no solo al que tienen los bonos, sino en nuestro juicio al que han alcanzado en sus mejores épocas. Así, pues, los 234.505.000 pesetas valdrían por esta simple conversion 300 ó 320, dejando así la operacion una ganancia líquida para el Tesoro.

Por lo que hace á los 120 millones de pesetas del Banco de Castilla; nosotros insistimos terminantemente en que están pagados con pagarés de bienes nacionales, y por consecuencia que al hacerse una especializacion de la hipoteca, si bien los bonos viven aun nominalmente, están en realidad amortizados para la consideracion general de que nos venimos ocupando.

Nuestro apreciable colega añade despues que la operacion no sería en todo caso favorable á los tenedores de bonos en circulacion; y en este punto creemos que *El Imparcial* no nos ha leído con suficiente atencion. En primer lugar, nosotros hemos hablado de proponer á los tenedores el canje voluntario, porque nuestra teoria y nuestro invariable principio es condenar toda idea de violencia ó de explotacion en materia de crédito. Proponiamos, pues, una conversion voluntaria, y claro está que semejante conversion habia de ser más favorable á dichos tenedores que el estado actual, puesto que siendo libre en ellos el aceptar la conversion, solo la aceptarían cuando les tuviera cuenta. Por otra parte, *El Imparcial* convendrá con nosotros en que su argumento acerca de la fuerza de la amortizacion aplicada á los bonos, no debe ser de gran valor para sus tenedores, cuando el precio que tienen revela claramente el crédito de que disfrutan. Reducidas hoy á la mitad de lo que constituyó su emision tienen, sin embargo, un precio que hace inútil todo comentario, y que está reclamando del Gobierno una conversion que haga desaparecer de la plaza un papel que, por una serie de causas que no son de este momento, pero cuyo resultado no podemos alterar, no alcanza la consideracion que debe tener.

En lo que sí estamos completamente de acuerdo, en lo que coincidimos de todo punto es en lo de aceptar como un inconveniente más para la emision de los billetes hipotecarios el convenio de Octubre de 1872 con los acreedores extranjeros, por la necesidad de liberar los pagarés afectos á esta obligacion. Nosotros abundamos en las ideas de nuestro colega, y creemos que es forzoso hacer un arreglo con los acreedores

de la Deuda, y dar por terminado aquel contrato, pero hemos de decir que en nuestra opinion dicho convenio está virtualmente anulado. Los acreedores extranjeros lo aceptaron y se resignaron á recibir la tercera parte de sus créditos en papel del 3 por 100 al tipo de 50, operacion que ha resultado desastrosa en la práctica, á condicion de que se les pagara los otros dos tercios en metálico, y desde el momento en que esta parte no se ha cumplido, sería demasiado violento sostener el contrato para cumplirlo solo en aquello que nos fuese favorable. Nosotros tenemos motivo para creer que el cumplimiento de solo esta parte del contrato, provocaría una violenta protesta de parte de los tenedores extranjeros.

Abundando, pues, con *El Imparcial* en la idea de hacer un nuevo arreglo, no dudamos un momento en que al hacerlo entrará dentro del plan del Gobierno, y en el cual por nuestra parte creemos esencial el pago de los dos cupones atrasados. Ya dijimos hablando de este asunto, que habria que pagarlos en valores, puesto que en metálico ni es prudente, ni se puede exigir á España en las actuales circunstancias. Habrá que hacerlo, pues de otra manera, y claro está que al intentar el convenio antiguo caería por su base, y nos encontraríamos sin este obstáculo tan oportunamente señalado por nuestro colega.

Restanos para concluir consignar nuestro punto de vista general de esta cuestion que difiere del de nuestro apreciable colega.

La idea de hacer una emision de billetes hipotecarios conservando los bonos del Tesoro, dejando una parte de los pagarés en el Banco hipotecario, y quedando en duda la posibilidad de que este haga todavía una emision con arreglo á su ley de constitucion, la combatiríamos con todas nuestras fuerzas. Nuestra deuda se va complicando por momentos, y uno de sus mayores males es la multiplicidad de los valores que se representan.

Si el Gobierno quiere hacer algo que responda á su mision, que sea en Hacienda varonil y fuerte, como fuerte y varonil debe ser la política en estos momentos, indispensable y forzoso es que proceda por simplificaciones de la deuda. Es preciso hacer una conversion de todo lo que sea valor hipotecario, y dejando así desembarazado el mercado de esta clase de documentos, pues los antiguos billetes hipotecarios del Banco de España concluyen á la sazón, darle por el intermedio de un establecimiento de crédito nuevos valores con buenas garantías y sin dificultades ni obstáculos. Si no, lo repetimos, es más sencillo abandonar el proyecto. Disponer hoy de los bonos que se rescataran pagando las deudas á que responden con dinero á alto precio, y colocarlos en seguida por la mitad de su valor nominal; dejar en circulacion los que hoy existen con valor depreciado y sin porvenir alguno; y lanzar sobre estos dos elementos otros nuevos billetes hipotecarios cuyas garantías serian ilusorias, es perder por completo y definitivamente la única esperanza del Tesoro, y negociar en malas condiciones lo que se puede hacer en buenas.

Si la emision de billetes hipotecarios ha de hacerse bajo el plan del Sr. Pedregal, plan que la Bolsa recibió cotizando las carpetas provisionales á menos de 50 por 100, preferimos no imponer á nuestro país un sacrificio tan extraordinario como lo sería tener que amortizar á 100 lo que venderá hoy por menos de 50. La guerra, como la Hacienda, se han de conducir con vigor para terminarse con éxito: los expedientes son ruinosos en ambas y producen la ruina y la derrota, sin acercar la paz, ni la prosperidad.

Un solo punto resta por examinar del artículo de nuestro apreciable colega; este es el de la legalidad de elevar la cifra de billetes hipotecarios á 1.500 millones como nosotros hemos propuesto en vez de los 1.200, pero á la verdad está ya tan sancionado y admitido el principio de la legalidad revolucionaria con que este Gobierno obra, que discutirla en este extremo y pequeño detalle, nos parecería ocioso y creemos que así lo mirará tambien nuestro colega. Si nos equivocáramos, dispuestos estamos á entrar en una discusion que procuraríamos hacer general y aplicar á todas las demás cuestiones análogas.

CAMANDULERIAS DE «EL COMERCIO.»

No habíamos parado mientes, ni era posible con el cúmulo de trabajos que nos rodean, en un artículo que *El Comercio* de Cádiz ha publicado el 8 del corriente mes, bajo el epígrafe de *Las autoridades de nuestro primer departamento marítimo*. Amigos, sin embargo, de aquella capital, á quienes debemos agradecer tanta deferencia, nos han remitido íntegro el artículo en cuestion, con el propósito deliberado de que lo leyéramos despacio. Y en efecto; lo hemos leído, no viendo en él ninguna cosa nueva, como no sea el sistema constante por *El Comercio* empleado de decir lo que estima conveniente á su causa y á sus amigos, así salgan magullados la justicia, la verdad y toda clase de atributos y virtudes.

Este periódico se ha distinguido siempre por un gran odio á la revolucion y muy es-

pecialmente al Sr. Topete, á quien ladra y hasta roe los zancajos, á manera de gozqueillo, siempre que viene al caso, y aunque no venga. Es un periódico alfonso rabiosillo, lleno de pasioncillas y de impotencia, que tiene sus pretensiones, y que podría pasar á favor de sus años por una entidad semi-respetable si no fuera que á lo mejor lo echa todo á perder, entregándose á biliosos accesos en que no se sabe si tener al paciente lástima, ó darse á la risa viendo sus epilépticas convulsiones.

Se ha hundido el mundo; se ha desquiciado la sociedad; los principios de orden se quebrantan; el Gobierno está en peligro, y los cantonales otra vez en puerta, porque el Sr. Topete es un demagogo disfrazado, porque es un ministro imprevisor; porque es un político que no sigue las conveniencias desinteresadas, imparciales y patrióticas de *El Comercio* de Cádiz y de sus redactores; porque ¡ya ven Vds.! ha relevado al contralmirante Sr. Rodríguez de Arias, y porque además está en la misma fatal tenebrosa pendiente el general Mac-Mahon, segundo jefe del departamento de San Fernando.

Su alteza de miras, y sobre todo la rectitud y verdad intachables con que *El Comercio* trata estas cuestiones, resaltan en párrafos más intencionados de su artículo del día 8, que dicen á la letra:

«Separado, hace pocos días, de su puesto de capitán general del departamento del ilustre general Arias, en quien la provincia y el país entero veían al fiel guardador del orden, al sostenedor de los derechos sociales, tan rudamente atacados no há mucho por los que están muy lejos de haber desistido de su empresa, parece hoy un nuevo motivo de disgusto y hasta de alarma para los hombres de orden, de trabajo y de amor á la patria, la anunciada dimision del general de la Carraca.

Que estas dimisiones tienen un fundamento, y que no significarán acuerdo con el Gobierno, ó con la parte del Gobierno que entendiéndonos más directamente en los negocios del ramo, nos lo figuramos, por más que ni por amor ni por odio, ni mucho menos entrar en este terreno. Cúmplenos á nuestro propósito condolerarnos de ver que se separan ó están en riesgo de ser separadas de sus importantes puestos autoridades utilísimas, y que reunen á sus dotes especiales para el mando, á sus brillantes antecedentes, ser grandes conocedores de la localidad, tener en sus manos, por decirlo así, esos mil hilos, de que no es fácil, no es posible se apodere una autoridad nueva en poco tiempo.

Al conocimiento completo del país, de su índole y de las personas, que tiene el general Arias, atribuímos nosotros, tanto como á sus dotes de mando, por muy superiores que se los reconocemos, el que este departamento, el de peores condiciones topográficas para el caso, el que se hallaba enclavado en el de hervidero la propaganda internacional y demagógica, se salvara, único, de insurrecciones y motines, y pudiera más tarde librar la batalla con que en Julio último rescató á la provincia entera de manos de los cantonales.

El general Arias ha sido destituido, y el general Mac-Mahon lo será tambien—cómo dudarlo!—por autoridades dignísimas y llenas de inteligencia y buen seso; pero el conocimiento de las localidades y las personas son cosas que nadie puede traer cuando llega: son hijas del tiempo, y sea más, sea menos, alguno ha de pasar para que se obtengan.

No olvide tampoco el Gobierno que los departamentos y los arsenales son el punto de mira de la demagogia, y que si está á favor de ciertas indulgencias, intentará una última empresa, siquiera para hacer comprender á sus parciales, que no ha muerto aun, en los departamentos y en los arsenales, es de suponer la provocacion como las provocó antes y despues de la proclamacion de la República.

Nuestro amor al orden, á la patria y á la localidad (*¡ah hipocritas!*) son los móviles que guían nuestra pluma al ocuparnos de este asunto de cambios en las autoridades marítimas del departamento, y lo que nos hace llamar la atencion del Gobierno sobre punto tan importante.

Todos estos párrafos salen como escritos para el teatro, preparados para causar un gran efecto; pero es el caso, que los espectadores, que están de antemano en el secreto, se han reído de lo lindo viendo la formalidad con que *El Comercio* habla de los sucesos de la Carraca, que todo el mundo conoce en Cádiz, como conoce la parte de gloria ó de responsabilidad, de flaqueza ó de valor que corresponde á cada cual.

Poco despues de estos sucesos, ya dijimos nosotros por extenso, previamente compulsados testimonios irrecusables, lo que allí habia pasado; y por lo tanto no es esta ocasion de reproducir juicios más ó menos severos, pero desde luego más veraces que los que ha tenido la frescura de estampar *El Comercio*.

Repetiremos, sin embargo, que la resistencia de la Carraca,—sin que queramos lastimar en nada al general Arias,—fué debida principalmente á la decision, al ardor, á la resolucion patriótica y anti-conciliadora de los oficiales de todos los cuerpos de la Armada, que no tenían al obrar así, que recordar abrazo alguno dado á los Motas y demás salvadores de la sociedad, ni podía debilitar su intento, negociaciones abiertas para entregar fusiles á los rojos u otras flaquezas por el estilo.

Esta es la verdad, la verdad desnuda, la verdad tristísima que *El Comercio*, por mucha que sea su frescura, no puede mistificar. Así, pues, todas las premisas y todas las consecuencias que establece y que saca por este hecho, caen por su base y aun son contraproducentes.

En cuanto á la separacion del general Arias, nosotros no estamos en ningún secreto oficial. Aunque el Gobierno tiene este perfecto derecho, recordamos que la remocion del Sr. Arias fué á sus instancias, según rezó en la *Gaceta*. Hemos oído, es verdad, hablar de un telegrama por el Sr. Arias remitido al ministerio de Marina, que de ser exacta la version que se da, nosotros hubiéramos hecho algo más que admitirle la dimision; y tambien hemos visto cartas de San Fernando, repitiendo las palabras que este señor general se permitió pronunciar en una reunion de oficiales al participar la nueva de su dimision; pero sobre una y sobre otra cosa hemos de prescindir, habiendo visto ya por las precedentes líneas lo amigo que de la disciplina, de la verdad, de la Ordenanza y del respeto gerárquico es *El Comercio*, se entiende, cuando la apelacion á estos principios le conviene.

Esto por lo que hace al Sr. Arias. En lo que se refiere al general Mac-Mahon, pen-

un billete para Pedro Gutierrez, redactado en estos términos:

«Amigo Gutierrez: es menester dar un socorro á Comatz: el pobre se queda en Cartagena sin un cuarto.

Venga V. inmediatamente; pero antes diga V. á Ortega que traiga el más dinero que pueda.» Y verbalmente Germes me recomendó esta última frase para Ortega:

«Decídile que es para la *Numancia*. Cerca del muelle encontré á Pedro Gutierrez, acompañado tan sólo de Peters, en la lancha de vapor de la *Numancia*, llena completamente con todo su equipaje.

Me acerqué. *Ropa Larga* me recibió de mal humor, y arrancándome el papel de las manos, escribió al dorso, con lápiz, estas simples palabras:

«Amigo Ortega: dése un socorro á Comatz, y atienda V. al recado de Germes.»

Fui á casa de Ortega y le encontré acabando de entregar á veintidós agentes municipales á razon de dos duros á cada uno. Quedaban sobre la mesa una cuarentena de duros.

El amigo Ortega me recibió como se recibe á un perro en misa, y con trabajo obtuve que leyese el billete de sus jefes.

Al fin lo leyó, y volviéndose hácia la multitud que aguardaba se la pagase con el último dinero, dijo:

«Muchachos, no me queda más que esto, enseñádoles los 40 ó 50 duros estendidos en la mesa;—apresuraos.

Y dirigiéndose á mí:

«Venid á bordo de la *Numancia*, allí os daré algunos fondos...»

Y como me admirase de la proposicion me, tocó con el codo, diciéndome al oido:

«Callaos...»

En un segundo los 40 ó 50 duros desaparecieron, y nuestro cajero despidió á la multitud, que se alejó, pero murmurando.

Sacando entonces un saco lleno de monedas de oro, escondido en la habitacion inmediata, vació su contenido en sus enormes bolsillos y me arrastró hácia el arsenal.

Y á todos cuantos le veían pasar y le deseaban un buen viaje, respondía imperturbable: «Pero yo no voy; voy á almorzar y ver si puedo obtener unas cuantas varas de paño, porque voy á la emigracion sin un ochavo y solo con lo puesto.»

Yo me avergonzaba por él, y estuve á punto de abandonarle; pero ¿qué iba á ser de mí, sin un cuarto, sin camisa, sin zapatos que ponerme?

Y las lágrimas asomaban á mis ojos, y devoraba la vergüenza de este hombre, que reflejaba sobre mí.

A la esquina del edificio que servía de intendencia de marina, encontré á un hombre que le dije:

«Pablo Melendez os espera en la comandancia de ingenieros.»

Y nuestro cajero entró vivamente en la comandancia.

Melendez le recibió como se recibe á aquel que se espera con ansiedad, y acercándose á su oido:

«¿Has traído aquello?»

«Sí, sí; pero marchémonos á escape; ¡podrían descubrirnos!»

A los cinco minutos llegaron otros dos sujetos esperados tambien con ansiedad, Pedro Roca y Pedro Alemañy, todos junteros, que huan, y á quienes hubiera yo fusilado si hubiera sido español y me hubiera mezclado en el movimiento.

Un bote estaba preparado; se embarcaron como ladrones, y diez minutos despues entráramos en la *Numancia* por una porta entreabierta, porque las escalas se habian izado para poner fin á la invasion.

Subí al salon, donde esperé á Ortega, que no vino hasta el cabo de una hora; y como le rogase que no me hiciese esperar más, me respondió impacientado:

«Pero si no tengo un cuarto, ese dinero era para la *Numancia*...»

Se me cayó el alma á los pies, y continuó:

«Esperad un poco, mi hijo José debe reunirse conmigo, con dinero de su fortuna particular, y espero además á uno de los reposteros de este buque, á quien he entregado 125 duros con mis equipajes.

Esperé una hora todavía. José Ortega llegó por fin, y saliéndole al encuentro le dije que su padre le esperaba hácia largo rato.

Y admirándose de que se le esperase de ese modo, me preguntó el motivo:

«Es por el dinero que le traes.

Prorumpió en una carcajada, protestando que no traía dinero alguno, y que su padre le habia confundido con su otro hermano.

Volví al salon furioso, desesperado é iba á dirigirme al general Contreras, cuando el general Ferrer penetró rápidamente delante de mí:

«No podemos embarcarnos así. El barco está sobrecargado. Los artilleros no pueden removerse en las baterías. Por mí no puedo aceptar la responsabilidad de una catástrofe á la que estamos expuestos por el amontonamiento de personas y equipajes. Yo me vuelvo á tierra.

Contreras salió entonces del salon y disuadió al general Ferrer de su designio. Subió despues á la toldilla, y dirigiéndose á la multitud que se arremolinaba, se agitaba y temblaba de ansiedad, dijo:

«¿Para qué tanta gente aquí? ¿Qué va á hacer tanta gente en la emigracion? Hay en el buque más de 4.000 personas que no están en modo alguno comprometidas. ¡A tierra! ¡A tierra y pronto! Además, ¿creéis que vamos á un paseo marítimo? Pues vamos á romper ese círculo de fragatas, y la sangre va á correr.»

Hubo un tumulto espantoso, un momento de horrible confusion, pero nada fué bastante, ni amenazas, ni ruegos para convencer á esa muchedumbre que entonces vi que estaba compuesta de las familias de los presidiarios y las de los jefes secundarios que llevaban su botín.

Todo lo que pudo obtener el general fué que se instalase en la parte inferior del buque.

Eran entonces cerca de las cuatro de la tarde, la noche empezaba á asomar y la lluvia á caer.

Yo quise apresurar la conclusion de mi negocio, pero todo fué en vano. Ortega no tenía un cuarto, su hijo José habia quedado de repente más pobre que Blas de Sraçusa, y el repostero de los 120 duros era tan difícil de encontrar como el movimiento continuo ó la cuadratura del círculo.

Decididamente la caja se habia repartido entre los cuatro viajeros que me habian acompañado en el bote y los dos compadres que les habian precedido á bordo.

Me decidí entonces á abandonar la fragata, y al atravesar el comedor o una violenta discusion entre Germes, Pedro Alemañy y Gutierrez: uno de los tres reprochaba á la Junta el infame abandono en que dejaba al pueblo cartaginés, y Germes, que se conocia habia agotado todos los argumentos más ó menos justificativos de esta conducta, exclamó violentamente, haciendo con su brazo un cierto movimiento:

«El pueblo, que se... fastidie! Ayer y hoy me han querido fusilar. Y pues que he salvado el pellejo, aquí me quedo!» Gutierrez asintió.

En este instante mismo se me hizo notar que la fragata estaba en marcha. Me precipité á la escala de estribor: estaba izada; á la de babor, izada tambien. Y la fragata caminando siempre... ¿Qué hacer? Y me puse á correr como un loco contra las bandas, pidiendo un bote,

buscando una lancha y devorando la mar que se estrellaba contra los flancos de aquel coloso en movimiento, con la esperanza de divisar una embarcacion cualquiera olvidada—Pero, como sor Ana en el *Barba-Azul*.

¡No veía venir nada!

¡Y la fragata avanzaba siempre!

En este momento tropecé con Germes, quien me dijo que despues de haberse aconsejado de sus colegas, me entregaba 80 reales, y dos pasos más allá se me acercó el general Ferrer que me rogó aceptase dos duros de su bolsillo particular. Y despues continué corriendo.

En este instante psicológico del cataclismo se señaló una embarcacion á babor. Era la familia del gobernador de San Julian que venia á bordo.

Se abrió la porta de la escala fija de babor, y la fragata se detuvo.

El trasbordo de esta familia, por esta escala formada de barotes de hierro fijos contra la coraza del monstruo, verticalmente, duró cerca de un cuarto de hora, y yo esperaba con ansiedad.

En fin, la última persona, una mujer, subió, y yo descendí; teniendo el baston entre mis dientes, salté palpitante á la embarcacion.

Una vez allí, esperaba que los marineros de mi pequeña embarcacion descendieran, y como tardasen un poco, dirigí la vista al alto, y... la porta se habia cerrado.

Llamé, y entre los ruidos del mar, del viento y de la tripulacion creí oír que se iban ellos tambien á Orán.

Y la *Numancia* emprendió de nuevo su marcha. Eran las cinco y casi de noche. Frente, como á tiro de cañon, se dibujaba la escuadra real. La *Numancia* dirigía su proa contra ella.

Yo estaba solo en mi bote, que se precipitaba bajo los costados del monstruo, atraído por el movimiento del hélice. Luché enérgicamente contra esta atraccion, tanto más terrible cuanto que el cabo era muy corto, y á pesar de mis sobrehumanos esfuerzos no podía desamarrarlo.

En este momento de lucha desesperada oí una voz sobre mi cabeza.

«Comatz, ¿me conoces?—me decía la voz.

«¡Al diablo los conocimientos! Corriad la amarra pronto.

Seguí la lucha, y la voz continuó:—Soy Araus; voy á decir á un marinero que corte el cable.

Dió la orden, y mientras se cumplía, me dió esta buena noticia desde lo alto de las bordas, que se perdían entre las sombras de la noche:

«¿Os acordáis del compañero que os acompañó á vuestra llegada á Cartagena? Pues bien; hoy es presidente de la república de Venezuela.

Miré arriba para contestar, pero ya el cable habia sido cortado y me encontré solo en un pequeño bote, casi en alta mar y sin haber en anejado en mi vida un remo.

¡Confieso que tuve miedo! Ensayé la lucha y remé con rabia; pero lo hacia al revés, pues estaba mirando hácia el lado de Cartagena.

Al cabo de veinte minutos ya no veía, y anhelante y rendido me puse en pie, los brazos cruzados con rabia, los ojos llenos de lágrimas de despecho.

Traté de ver y de gritar á la *Numancia*, pero nada, nada más que una voz, una voz que desde el navío me gritaba en medio de la más profunda oscuridad:

«¡Me alegro, gavacho, franchute, traga ahí agua!

Esta voz me hizo llorar.

Pero tomando una súbita resolucion, gracias al recuerdo de la pequeña barca y del gran viajero de Brindisi, me desnudé, y atando en mi pañuelo los seis duros, mi fortuna, lo anudé alrededor de mi cuello y me arrojé al agua.

Nadé durante diez minutos, é iba á desfallecer; ya tragaba agua salada, cuando oí ruido de remos.

Nadé hácia ese lado, y grité: «¡Socorro! ¡Que me ahogó!»—«Sosteneos; voy ahí,» me respondió una voz cercana.

Un minuto despues me hallaba en una lancha salvado, y para colmo de dicha, esta lancha remolcó el bote desde el cual me habia arrojado al agua.

¡Mis vestidos tambien se habian salvado!

A la media hora de esta tragedia en solitario, me encontraba en el cuartel de Guardias marinas, donde acababa de llegar el brigadier Carmona con 60 caballos.

Por todas partes alegría. Los soldados fraternizaban con el pueblo, y todos repetían las palabras del dicho brigadier, que en el momento de atravesar la ciudad decía:

«Muchachos, cada uno á su casa. No tengais miedo. Amnistía general, excepto para la Junta.

Tres dias despues, un empleado de la policia se presentó en mi casa y me rogó que le siguiera.

Habia comprendido.

A fé que no fui tan afortunado como César, porque la barca de Brindisi le condujo al apogeo de la fortuna, y la mía me condujo al penal de Cartagena.

Lectores, vuelvo á los hombres y á las cosas de Cartagena, y en la persuasion de que no os he molestado.

(Se continuará.)

El general Moriones ha dispuesto que el brigadier Sr. Serrano, gobernador militar de Pamplona, se encargue del mando de la brigada de caballería del ejército del Norte, encargándose del gobierno de la plaza de Pamplona el brigadier Sr. Jaquetot.

Anteayer se amotinaron los presos de la cárcel de Santander contra el alcaide, habiendo sido sofocado el tumulto inmediatamente y encerrados los principales autores, contra los que se ha principiado á formar la correspondiente sumaria.

Se reforzó la guardia por precaucion, y todos los presos están en completa seguridad.

De Roma desmienten los rumores que habian esparcido algunos periódicos relativos á una modificacion ministerial.

En la Cámara de diputados continuaron el 10 los debates del proyecto de circulacion de moneda fiduciaria. Despues de un discurso del Sr. Minghetti demostrando la utilidad de esta ley, se cerró la discusion general.

Habia muerto el senador Gualteiro.

Segun un telegrama del 12, el cardenal Tarquini estaba gravemente enfermo; el estado del cardenal Cassaldi continuaba empeorando, y el cardenal Antonelli habia sufrido un nuevo ataque de gota y guardaba cama.

Hé aquí el texto de la circular que acaba de dirigir el cardenal Antonelli á los nuncios pontificales:

«Habiéndose ocupado la prensa italiana y extranjera en discutir los detalles de una pretendida bula estableciendo reglas para la eleccion del futuro Pontífice, y habiendo además comentado dicha bula varios periódicos, cada uno según sus principios, me veo obligado á asegurar que esa pretendida bula es completamente apócrifa.—Antonelli.»

samos que no sería discreto tratar del asunto, mientras esta dimisión, de que habla El Comercio no sea un hecho definitivo. Por lo tanto, nos reservamos escribir en mejor ocasión.

Por lo demás, no se incomode El Comercio si nos reimos de sus ridículos aspavientos en favor de la causa del orden, de la sociedad y del principio de gobierno, tan sedicioso y cínicamente atacados después de todo en el artículo a que contestamos. La causa del orden, de la patria y de la libertad, no se salvan con las hipocresías y camandulerías, que los alfonsinos emplean en ocasiones, y en esta El Comercio, más demagogico en su artículo del 8, que los necios admiradores de Salvochea; sino con actos de rectitud, de imparcialidad, de justicia y de patriotismo; esto es, lo que le falta a la jesuitica redacción de El Comercio.

INSURRECCION CARLISTA.

De la Gaceta de hoy: «Provincias Vascongadas y Navarra.—El general Primo de Rivera desde Castro partió con el brigadier Blanco, con cinco batallones, que había entrado en Onton sin dificultad; que desahaba una hora que oía fuego y salía con pues hacia una hora que averiguaba la causa; y cuatro batallones más a averiguar la causa; y que el comandante militar de Castro decía que el dicho fuego de fusilería era bastante intenso. El dicho fuego se proponía salir al amanecer de general en jefe se proponía salir con el resto del ejército, teniendo el general Primo de Rivera 14 batallones y 12 piezas.

El mismo general en jefe posteriormente manifiesta que las tropas al mando del general Primo de Rivera ocupaban ayer todas las posiciones que dominan a Somorrostro; y que en el flanco derecho de la altura de la Concepción están las tropas de la división Catalan, hallándose al otro lado del río y sobre las alturas de la derecha de la carretera algunos batallones carlistas. Se han presentado tres individuos representantes de la facción, manifestando que reina gran descontento en esta.

En el combate que tuvo lugar el día 15, al tomar las tropas las posiciones citadas, el batallón de Barastro dió grandes pruebas de disciplina y valor al atacar los atrinchamientos enemigos defendidos por Radica con dos batallones navarros que fueron arrojados de ellos.

Valencia.—El capitán general da parte de que en la noche del 12 pasaron las facciones de Cucala y otros cabecillas, con fuerza de unos 3.000 hombres, por las inmediaciones de Castellón dirigiéndose a Burriol; el cabecilla Vizcarro se llevó 42 vecinos de Burriana en rehenes por haberse negado a aprontar el dinero exigido, habiéndose impuesto la multa de 4.000 reales por cada concejal, cuadruplicándola si no se entregaba en el término de tres días. Los rehenes fueron puestos en libertad mediante el pago de 500 rs. cada uno.

Aragón.—Según manifiesta el capitán general, la facción Marco llegó en la noche del 14 a Castellote, destacando alguna fuerza a las Pararas, y la de Panera marchó a Cherta: la columna Despujol que la perseguía se hallaba detenida en Valderrobas por el fuerte temporal.

Cataluña.—El gobernador militar de Tarragona da parte de no existir una sola partida carlista en dicha provincia, y que las columnas del ejército se hallan protegiendo la recaudación de contribuciones y la incorporación de los mozos de la reserva.

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Toledo manifiesta que la partida de Guardia civil, al mando del teniente D. José García, derrotó el día 15 en término de San Martín de Pusa a la facción carlista de Prudencio Rodríguez, resultando este herido y cogiéndola ocho prisioneros y dos caballos.

La facción de la Mancha, perseguida por una columna, se dirigió de Villarrubia de los Ojos a Fuente el Fresno.

Por avisos recibidos de diferentes autoridades se sabe que la facción Santés pernoctó el día 14 en Cervera, Olivares y Villares del Saz (Cuenca), dirigiéndose al día siguiente hacia Tarazona.

Andalucía y Extremadura.—El comandante militar de Cáceres da parte de que el cabecilla Pujalot con su partida, huyendo de la persecución de las columnas, se ha internado en la sierra de Guadalupe.

Sobre el movimiento efectuado por el ejército del Norte, encontramos los siguientes datos en El Imparcial:

«El 11 a la una llegó a Miranda un tren con material y 14 carros, y con 15 de estos y más material otro a la media hora, cuyos carros lo ha proporcionado la diputación de Zaragoza; pues habiéndolos reunido en Navarra ó la Rioja, lo hubieran sabido los carlistas, y se tardara más. A las cinco de la tarde llegó otro tren con material y un batallón de cazadores que se había embarcado en Castejon, y sucesivamente, con intervalo de media hora a una, otros tres con toda la brigada Blanco, compuesta de cazadores, como fuerza de vanguardia. Todos continuaron su viaje a Bóo.

Aun quedaban en la estación de Castejon unos 4.800 carruajes de todas clases llevados de Miranda y Zaragoza, cuyo considerable conjunto honra a las empresas de los ferro-carriles del Mediodía, de Bilbao, y a la del Norte, que están todos rivalizando en patriotismo, y cuyos empleados todos merecen alguna más consideración que la que con algunos se ha tenido; así se han efectuado esos transportes prodigiosos que evidencian además palpablemente los grandes recursos con que cuenta siempre un Gobierno constituido.

El 12, a las once de la mañana, llegó otro tren con 14 furgones, cinco plataformas con una batería Krupp y dos carros y 14 coches llenos de tropa: se había incendiado un coche antes de llegar a Baro; pero le dejaron en la estación y siguieron. A poco arribaron otros dos trenes, uno con 11 furgones con machos y caballos y seis plataformas con una batería rodada y tres carros, y otro con 18 coches de tropa y artillería. Siguiéron a Bóo los más, procedían de Alcanadre, más allá de Logroño.

A las tres de tarde llegó el general Moriones con 17 coches llenos de tropa, y continuó su marcha a las cinco y veinte minutos; a las seis y media llegó otro gran tren con tropas, y así sucesivamente ha ido pasando por Miranda de Ebro todo el ejército, habiendo tren que se componía de 31 coches y 12 furgones, y todos continuaron su viaje a Bóo, sin que a pesar de tan extraordinario movimiento haya habido, que sepamos, la menor desgracia.

En ninguna estación se ha permitido salir a los soldados del carruaje; todos iban contentos, entusiasmados y seguros del triunfo; más que a pelear parecía que iban a una romería en trenes de recreo; este es el soldado español.

La caballería fué a Miranda por la carretera, y siguió por ferro-carril, excepto unos 100 caballos que han quedado en aquella villa.

Cuando los carlistas que con el Pretendiente se habían reconcentrado sobre Estella, se apercibieron del movimiento estratégico de nuestras tropas ya estaba efectuado; hubo algo de precipitación y aun de confusión en aquel campo, y emprendieron su marcha hacia Bilbao por

Alava atravesándola por Salvatierra y Betoño, donde descansaron después de nueve horas de marcha con terrible temporal. Tomaron un rancho de judías, careciendo completamente de vino, y prosiguieron hacia Villareal, continuando el mal tiempo, lo cual les impide acelerar las marchas como quisieran y necesitan, aunque a pesar de estar en camino los catorce batallones que habían acudido a Estella, no llevan impedimenta. De todas maneras ha llegado antes Primo de Rivera, y se encontrarán a la vez con Moriones, teniendo su gente menos cansada, pues no han tenido que pisar tanto lodazal como la carlista.

Hasta de viveres están muy repuestos los liberales, pues además del gran depósito que hay en Santander y 900.000 raciones, seis wagones de arroz y 36 de harina que llevó el 8 por la tarde el intendente del ejército, por orden de Moriones acaban de salir de Miranda 140.000 raciones y 500 sacos de cebada, quedando aun 8.000 fanegas para Vitoria.

Según el Diario de San Sebastian, no es Ceballós, sino Radica, el que ha sustituido a Lizárraga en el mando de las fuerzas carlistas de Guipúzcoa.

Las tropas que han tomado parte en el combate de Andoain, de que ayer dimos cuenta, han sido fuerzas de Luchana, Ontoria, 4.º de ingenieros y artillería. Las tropas tuvieron un muerto y dos heridos.

La guarnición de Tolosa ha quedado reforzada con tres compañías del regimiento de Ontoria.

Han salido a operar al Bajo Aragón los batallones de Marina y Almansa y 400 caballos al mando del brigadier Infanzon.

Según las últimas noticias, la facción Panera se hallaba en Gandesa con 4.000 hombres.

En el distrito de Chelva han formado los carlistas cuatro columnas que llaman volantes, al mando una de ellas de un tal Faubel, del Villar del Arzobispo, hombre ya de edad; otra al de José Cervera (a) Pepe el de Losa del Obispo; la tercera al de Nicolás Santés, primo del cabecilla principal. Ignórase quién manda la cuarta.

El día 10 entró en Villalgorde de Cabriel una facción de 80 requetés mandados por el cabecilla Gregorio Lopez (a) Gorro de Caudete. La partida se llevó raciones y 500 rs., saliendo en seguida para Pesquera.

Además varios colegas publican estas noticias:

«La goleta Consuelo trasportó el día 10 del parque de San Sebastian un cañón de grueso calibre con destino al castillo de Guetaria, el cual fué colocado sin que los carlistas hostilizaran.

«Por los altos del pueblo de Fragua entró anteayer una partida carlista de ocho hombres, se cree que procedente de Portugal.

«Los carlistas han interceptado la vía férrea y telegráfica por dos puntos inmediatos a Tarazona.

«El brigadier Sr. Salamanca se halla en Tarragona, provincia donde en la actualidad no existe partida alguna carlista.

«Anteayer se dirigieron desde Albacete a la Ginebra las brigadas Carandolet y Calleja.»

El Imparcial que viene guardando la mayor discreción y reserva sobre la cuestión del plebiscito, que ya varios periódicos han tratado, la aborda al fin, para exponer sus dificultades, principalmente las que se originan de perturbar al país en estas circunstancias, apelando a unas elecciones, y las que se producirían, si por acaso las Cortes después convocadas se pusieran en contradicción con las decisiones del plebiscito.

Nuestro apreciable colega se lamenta de que el 3 de Enero no se hubiera hecho lo que ahora se pretende; pero contando por lo sano, y opando por lo que le parece menos malo, aconseja que el Gobierno por sí solo y por sí mismo, haga lo más conveniente, asumiendo toda responsabilidad: hé aquí sus palabras:

«En último resultado, si el Gobierno actual entendiése que es humanamente imposible continuar con su actual organización, si sus hombres reconocen la necesidad de esa autoridad transitoria y excepcional, como la dictadura creada el 3 de Enero, ocreñela en buen hora como satisfacción de la perentoria necesidad del momento, y asumiendo toda la responsabilidad de la medida, como ha sucedido con tantas otras que se han adoptado desde aquella fecha; pero ni agitan al país con un plebiscito cuyas notorias consecuencias hemos indicado, ni esperan tampoco a que la opinión, que no puede manifestarse con entera libertad, les indique los caminos y los medios por donde se hubieran podido evitar las dificultades presentes, ó los más llanos y adecuados para resolverlas.

En política, como en todo, hay que aceptar las cosas como realmente son; y en las dictaduras no se puede aspirar a compartir la responsabilidad de los actos que se consideren absolutamente necesarios, como no se comparten las glorias que ellas pueden alcanzar si realizan la misión para que se crearon.»

Hé aquí la opinión de El Imparcial, muy importante, pues viene a demostrar que en la mente de todo el mundo está la necesidad de normalizar lo presente dándole una organización y un desembarazo de que carece en la actualidad.

El general Moriones ha dirigido al Gobierno una comunicación extremadamente satisfactoria para el jefe de la escuadrilla del Norte, Sr. Barcáiztegui, en la que se hacen los mayores elogios de la Marina y de los servicios que viene prestando para el buen éxito de las operaciones del Norte.

Ayer quedó definitivamente arreglada la cuestión de la salida de los correos con la empresa del Mediterráneo; de hoy a mañana es probable que lo sea también con el Norte, y probablemente a primeros de mes comenzará a regir tan importante mejora, obtenida tan difícilmente merced a las activas gestiones del actual director de Correos, Sr. Mansi, que se ha hecho, por cierto, acreedor a los aplausos del público y de toda la prensa.

Asegúrase que el presidente del Comité federal de Arredondo se ha puesto al frente de una partida carlista en la provincia de Santander, la cual comete los mayores excesos, y que muchos de los cantales que

han perdido las esperanzas que fundaban en los acuerdos de la Jisuella Asamblea han ingresado en las facciones, como si se tratara de la misma causa. Los extremos se tocan.

De nuestro colega El Imparcial:

«No es exacto, como se ha dicho, que el ministro de Hacienda prepare un proyecto de desamortización y venta de los montes del Estado. Según nuestras noticias, los trabajos que se están haciendo en la dirección de Propiedades del Estado tienen por objeto examinar si todos los montes exceptuados de la venta deben realmente estarlo con arreglo a las disposiciones vigentes sobre la materia. La ley de 25 de Agosto de 1873 decía ya en su art. 5.º: «Los montes del Estado que deban segregarse de los exceptuados en 1862 por razones forestales» indicando ya que había que proceder a esa segregación. Sin entrar ahora a discutir el fondo de la cuestión de si el Estado debe ó no conservar montes en su poder, en favor de cuya conservación hay poderosas razones de varias clases, y haciendo notar que conocimientos muy autorizados han sostenido la necesidad de que el Estado conserve una propiedad forestal, podrá haber montes que no hayan debido ser exceptuados de la venta con arreglo a la ley, y en cuya conservación en manos del Estado no militen aquellas razones. Conviene, sin embargo, que la dirección de Propiedades del Estado proceda en ese punto con la mayor circunspección y prudencia.»

Es muy notable la publicación, que bajo la dirección del acreditado periodista señor Borrego, circula con el nombre de La Brújula. Ha tratado ya las más importantes cuestiones en los tres números que lleva repartidos, dando una idea aproximada de esta importancia, el sumario de los trabajos publicados:

El sumario del número 1.º contiene: Exposición de las doctrinas y de la escuela de la que procede la Revista.—El derecho monárquico, el derecho republicano y el derecho nacional.—De lo que no se debe ni se puede escribir.—La oposición legítima y necesaria.—No caer en contradicción.—En qué estado se halla la Hacienda.

El del núm. 2.º: El periódico El Orden, el Sr. Castelar y el futuro de la República.—El radicalismo.—Las dictaduras.—Llamamiento de los cumplidos.—El verdugo.—El Banco nacional.

El del núm. 3.º El plebiscito.—Sobre lo mismo.—El jurado.—El Banco nacional.

En la reunion celebrada ayer por los representantes de los Bancos de provincias y del de España, bajo la presidencia del señor Echegaray, no se tomó acuerdo alguno por no haber asistido todos los convocados. Los concurrentes demostraron, no obstante, el mejor deseo para llegar al acuerdo apetecido.

Es probable que hoy se celebre otra reunion, en la que se adoptará una resolución definitiva, esperando que se prescinda de sociedades de crédito, que por su origen extranjero no pueden tener gran acogida en un Banco esencialmente español.

Hé aquí lo que dice un telegrama de Varsovia del 12 respecto a la llegada a aquella ciudad del emperador de Austria: «El emperador pasó la frontera a media noche y llegó esta mañana.

S. M., de uniforme ruso, pasó revista al regimiento que lleva su nombre y salió inmediatamente para San Petersburgo, habiendo sido muy victoreado por la población.»

El Vaterland, órgano del partido feudal austriaco de Viena, fué secuestrado el 10 por haber publicado un artículo sobre el viaje a San Petersburgo del emperador de Austria. El autor del referido artículo afirma que es completamente imposible una reconciliación entre Austria y Rusia, y declara que la primera de estas potencias es incapaz de turbar las relaciones íntimas que existen entre Rusia y Alemania.

Han dimitido seis de los diputados provinciales nuevamente nombrados en Cádiz, sin que tampoco se haya constituido aun la comisión permanente.

Ayer fondeó en Cádiz el vapor-correo Guipúzcoa, procedente de la Habana.

El temor que los periódicos de Viena revelaban no ha mucho de que el príncipe de Bismark interviniera en la política interior de Austria, como lo ha hecho en Francia, Italia y Bélgica, se ha realizado. Al menos se cita una nota en que el gobierno alemán se ha quejado al austriaco de los ataques de algunos diarios católicos, y especialmente El Vaterland, contra la política del gran canciller prusiano.

Respecto al resultado de esta nota, La Prensa de la capital de Austria dice que no ha respondido al deseo ni a las esperanzas del príncipe de Bismark, si bien no lo asegura de un modo positivo.

En cambio las demás ciudades importantes del imperio austro-húngaro van respondiendo al movimiento iniciado en Viena contra la política alemana.

En Praga, el cardenal Schwartzberg está celebrando numerosas conferencias, a las que asisten los jefes del partido llamado ultramontano y los del feudal. En Gratz, los católicos han hecho una demostración para protestar contra el meeting protestante de Londres, condenando además las persecuciones de que es víctima el clero católico en Alemania. Y, ultimamente, se habla de una reunion de todos los obispos del imperio para concertarse acerca de lo que les conviene hacer cerca del emperador relativamente a las leyes confesionales sometidas al Parlamento.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales supernumerarios del cuerpo de artillería vayan colocándose en servicio activo, en razón a la escasez que de ellos resulta por el aumento que ha tenido el servicio del cuerpo, hasta el punto de haber oficiales que tienen que desempeñar dos y tres destinos.

Ayer ha celebrado una nueva reunion el director de Correos Sr. Maasi con el Sr. Savouré, jefe del movimiento del ferro-carril del Mediodía, para seguir tratando de la uniformidad en la hora de salida de los trenes, a fin de proporcionar al público la ventaja que hace tiempo se viene reclamando, y así está ya acordada la combinación, si se llega a ella, como parece probable, se podrán recibir la correspondencia y los periódicos hasta las siete de la tarde.

Hoy quizá se celebre una nueva definitiva conferencia.

Por consecuencia del decreto del Poder ejecutivo de la República restableciendo la Direc-

cion general de la Caja de Depósitos, ha sido necesario al Sr. Correa reformar el reglamento que regia desde 22 de Setiembre de 1871, introduciendo en unos artículos las variaciones necesarias, como sucede en el 47, que establece que la devolución de depósitos antiguos pertenecientes a corporaciones se hiciese en títulos de renta perpetua, siendo hoy en metálico. Se suprimen en el capítulo de resguardos los artículos del 50 al 52 por haber terminado la emisión de estos; suprimense tambien todos los artículos que trataban de las operaciones de cange, por haber espirado el plazo señalado por la ley de 27 de Junio, y se reforma el pago de los derechos de custodia para los depósitos de subastas en metálico, pagándose dos pesetas cuando no excedan de 1.000, y desde esta cantidad en adelante 50 céntimos de peseta por cada 250 ó fracción de esta suma.

Ha sido reorganizada la Junta de vigilancia de la Caja de Depósitos, nombrándose vocales al presidente de la audiencia de este territorio, al director del Tesoro, al secretario general de Gracia y Justicia, al director de administración local, al jefe de la intervención general del Estado, al oficial mayor del ministerio de Hacienda y a los Sres. D. Leandro Rubio, D. Manuel Perez Mozo, D. Nicolás María Rivero, D. Leopoldo Estéban Fabras, D. Juan Manuel Urquijo, D. Benito Arenzana, D. Manuel Ortiz de Pinedo y D. Francisco Sepúlveda y Ramos.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

SAN PETERSBURGO 15. El emperador de Austria ha sido recibido muy cordialmente en su visita al czar de Rusia.

ROMA 15. El cardenal Taronini ha fallecido. La salud del cardenal Antonelli sigue vacilante.

PARIS 16. El comité formado en París para recoger suscripciones a favor de los españoles heridos y enfermos, tanto carlistas como republicanos, ha empezado a funcionar, habiendo recogido ya 30.600 francos.

BERLIN 16. En el Reichstag, el general Du Moltke apoyando la ley militar, ha hablado de los armamentos de Francia y ha asegurado que Alemania tiene intenciones pacíficas. (Aplausos).

El proyecto de ley ha sido devuelto a la comisión.

Los diputados de Alsacia y Lorena han presentado una proposición, pidiendo que las poblaciones de estas provincias sean consultadas sobre la anexión.

PARIS 14. Según noticias de Londres, el príncipe de Bismark había pedido al gobierno inglés que impidiera el meeting católico que tuvo lugar hace algunos días en Saint James al Hall; pero el gobierno inglés le contestó que la Inglaterra no permitía impedir tal reunion mientras no la ocasionara trastornos.—El Sr. Schneider, antiguo presidente del cuerpo legislativo, está un poco mejor.

El periódico El Nord-Est de Charleville ha sido suspendido por dos meses.—Fabra.

Tiene entendido El Imparcial que el señor Moquera se propone restablecer la subsecretaría del ministerio de Fomento.

El Sr. Pi y Margall va a publicar un folleto en que se justificará de los cargos que la prensa le ha dirigido y la opinion pública ha sancionado, atribuyéndole complicidad en el movimiento cantonal. En dicho folleto aparecerán tambien gran número de documentos con los que se propone corroborar sus declaraciones.

En el Consejo celebrado ayer se trató la cuestión de Guerra, la de Hacienda y algo sobre los nombramientos de Ultramar. A pesar de cuanto aseguraban algunos colegas, no se llegó a tratar de la cuestión política.

En este mismo Consejo quedaron acordados: el nombramiento del Sr. Carbonell, por cierto muy buen nombramiento, para la secretaría del gobierno superior de la Habana; el del Sr. Ayala (D. Ramon), para la administración de Correos, y creemos que tambien el del Sr. Gasset (D. Adolfo), para la de Loterías.

Hoy ha recibido el señor ministro de Marina a una comisión del municipio de Zamora que viene a gestionar quede en aquella capital el batallón de reserva a que la misma aya nombre.

El Sr. Topete ofreció influir a fin de que se acceda a los deseos de los comisionados, los que quedaron altamente complacidos del recibimiento que dicho señor les dispuso.

El gobernador de Sevilla ha multado en 250 pesetas al periódico El Español que se publica en aquella capital y además ha suspendido por 15 días su publicación.

Por los telegramas recibidos hoy en el ministerio de Marina se tienen las noticias siguientes:

«Ha fondeado en Málaga, procedente de Gibraltar, la fragata de guerra italiana Princesa Clotilde.

«La fragata Vitoria está rellenoando sus carboneras en Cartagena y lista para salir al punto que se la designe.

«La situación de las fuerzas navales que operan en la costa de Cantabria, es la siguiente: goleta, Concordia, repostándose de carbon en Goleta; Ligera y vapor Bilbao, en el Abra; Consuelo, Gadiano, Remolcador núm. 3 y un bote de vapor, en Castro-Urdiales, y vapor Cadiz, goleta Buenaventura y Ferrolana, en Santander, hallándose casi todos listos para desempeñar las comisiones que se les confieren.

«Ayer conferenció con el general en jefe del ejército del Norte el comandante general de las fuerzas navales de la costa de Cantabria, saliendo éste por la noche para Santander.

«Ayer entró en Santander el vapor de guerra francés Le Fochque.»

Segun telegrama del gobernador de Logroño, el ayuntamiento de Baños ha capturado tres latro-faciosos de la cuadrilla que vagaba en la sierra.

De resultados del encuentro en el Norte, de que hoy habla la Gaceta, se halla gravemente herido el teniente coronel de cazadores de Barbastro.

El Consejo de ministros de esta tarde se dedicará singularmente a tratar cuestiones relacionadas con la guerra en el Norte y en el Centro.

Segun un telegrama hoy recibido en el ministerio de Estado, los conservadores en Inglaterra, hecho el resumen de las elecciones, han triunfado por cincuenta votos. Ha presentado su dimision Gladstone, y encárgasele Disraeli de formar el nuevo Gobierno.

NOTICIAS GENERALES.

La falta de espacio y la precipitación con que tuvimos que dar cuenta del baile celebrado anteayer en los salones de la Presidencia del Poder ejecutivo de la República fué causa de que hicieramos algunas omisiones que debemos llenar.

Isabelita Prim fué sin duda una de las niñas en que se fijaban todas las miradas. Vestía de Reina del mar, falda azul con tul y gasa blanca, toda resplandeciente como si estuviese bañada por un rocío de brillantes; el corpiño figuraba estar hecho de plateadas escamas, y la peineta, el collar y las pulseras eran joyas de inestimable valor y exquisito gusto. Parecía haber nacido en el seno de una concha atlántica y llegar destlambando con el brillo de los nácares y de las perlas de sus procelosos dominios.

La Justita Groizard vestía un precioso traje de calabresa, y entre las jóvenes señoritas que lucian elegantísimos trajes de sociedad recordamos a las de Useletti de Ponte, Gasset, Ulloa (D. Juan), y Ullbarri. Entre muchos de los hombres políticos que omitimos y que tambien recordamos en este momento, se cuentan los Sres. Groizard, Dumont, Bermudez, Reina, Useletti de Ponte, Santos Alvarez, Caicedo y Mena de la Cerda.

El árbol de la quina, que tanto vale en Sud-América por sus cualidades medicinales, y que tan útil es a la humanidad desde que los sabios se ocuparon de analizar los polvos milagrosos que los jesuitas del Perú enviaron a España, con los cuales se operaban curaciones sorprendentes en las fiebres intermitentes, se halla aclimatado en Córdoba, ciudad de Méjico, merced a los esfuerzos del Sr. D. José A. Nieto. El gobierno de la nacion suministra al Sr. Nieto una pequeña subvencion, y debió a esto la plantación del quino ofrecer ser una de las riquezas de aquel país.

El quino ha llegado a alcanzar en Córdoba cinco y seis metros de elevacion; produce multitud de flores, impregnadas de un aroma suave y agradable; sus hojas son menudas y múltiples y todo el árbol es de una configuración artística, propio para hermosear las alamedas, los parques y los paseos publicos, despues que con su corteza da tan poderoso auxilio a la farmacopea.

Mr. Powell, uno de los más ricos propietarios de Inglaterra, había salido a cazar con muchos amigos suyos. A la hora del almuerzo las señoras fueron a reunirse con los cazadores a la orilla del lago Huan, no lejos de una catarata, en uno de los más bellos sitios de Hobar y Town. De pronto, se presenta a la vista de los circunstantes una enorme ave de rapina que lleva en las garras un objeto cuya forma inspira un horror indecible.

Mad. Powell, que miraba al águila asombrada, lanza un grito y cae privada de sentido. Había reconocido a su hijo, de tres meses, y al cual su nodriza acababa de dejar a unos cien pasos de distancia, en una manta colgada de las ramas de un árbol frondoso. El águila huía con su presa a una montaña dos millas distante. Dos criados negros salieron en persecucion del ave de rapina, y treparon por la montaña, llegando a la cima despues de esfuerzos sobre-humanos, jadeantes y con las manos ensangrentadas.

Allí descubren con sorpresa que el nido del águila se halla en un punto inaccesible; entonces uno de ellos trepa auxiliado por su compañero sobre una roca, y queda como suspendido en el aire, pues no halla donde apoyarse. En este momento supremo el águila se lanza impetuosa sobre él y le hiere a picotazos y con las alas, de modo que se le agotan las fuerzas y está próximo a caer en el precipicio. De repente suena la detonacion de un arma de fuego y el pájaro enfurecido cae al pié de la montaña. Un cuarto de hora despues de este escena conmovedora, el niño fué llevado a su casa en un estado horroroso; el águila le había abierto el cráneo para que sus hijuelos pudieran alimentarse con su cerebro.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 44,75; idem a fin del corriente, 44,90; id. id. exterior, 47,80; billetes hipotecarios, 99,20; bonos del Tesoro, 52,60; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 28,20; idem nuevas, 27,60; idem de 20.000 reales, 00, acciones del Banco de España, 15,33. Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 19,75; sobre Paris, a ocho días vista, 5,19.

SANTO DE MAÑANA.

Miércoles de Ceniza.—San Claudio y San Simeon. Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de Ginés

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Funcion 77 de abono.—Turno 2.º impar.—Faust.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Funcion 114 de abono.—Turno 3.º par.—Las mazanas de oro.

APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 85 de abono.—Turno 4.º impar.—Soltera, casada y viuda.—Es una malva.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 454 de abono.—Turno 1.º.—Los comediantes de antaño.

SALON ESLAVA.—A las 4 1/2.—Se anunciará por carteles.—A las 8.—Una coincidencia alfabética.—Baile.—A las 9.—Una hora de prueba.—Baile.—A las 10.—El tio Canyitas.—Baile.—A las 11.—Segundo acto del mismo.

MARTIN.—A las 8.—Haz bien sin mirar a quién.—Baile.—A las 9.—Por encontrar un pretexto.—Baile.—A las 10.—Juan Leyden.—Baile.—A las 11.—Perro, 3.º, tercero izquierda.—Baile.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPEDIA, Carrera de San Jerónimo, num. 23.—Entrada, 2 reales; soldados y niños, 1 rea.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas. Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.



CARPINTERIA, EBANISTERIA
GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR
DE CAMILO LAORGA.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte y por varias corporaciones científicas.
En dicho establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de mesas de billar para la venta...

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones...

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse...

Latias de pescados en conserva de las mejores fábricas de país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foiegras Strasburg, carnes incesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Acetates superiores, s clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevale; queso de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habara, galletas inglesas, té, catés y azúcares de las clases más selectas...

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

(D.-1)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

POR VAPOR.



NAVEGACION.

PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahia.

De LIVERPOOL todos los miercoles. De SANTANDER una vez al mes. De BUREOS todos los sabados. De CORUÑA otra id. De LISBOA todos los miercoles. De VIGO dos veces al mes.

De Madrid, Domingo. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

Table with columns for destinations (Pernambuco, Bahia, Montevideo, Buenos-Aires, Arica, Islay, Callao) and prices for different classes of passengers.

Los magnificos buques de esta compania reunen todas las comodidades y adelantos concidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieren cefirir su marcha, pueden hacerlo aviando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y Compañia.—Vigo, M. Bárcena y Ferrnando.—Lisboa, E. Pinto Basto y Compañia.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compania.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID (A-1)

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS

DEL MARQUES DE BENEJÉS.

Por causa de las dificultades de exportacion han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiendo dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde dos reales una.

Tambien se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepeñas á cualquier punto que se desee, á precios sumamente arreglados. Creemos inútil poner en estos vitos, tan ventajosamente conocidos en España; solo diremos que han obtenido en la Exposicion de Viena medalla de primera clase. Desde la una de la tarde hasta las cuatro, las personas que deseen gustarles pueden pasar al despacho.

Preciados, 4.

(5-D.)

LOS DOS MUNDOS.

FABRICA DE CHOCOLATE.

Probad cuantos chocolates se conocen y haced comparacion con los de esta casa fábrica, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. libra, con canela y sin ella. CHOCOLATES DE CACAO TABASCO.—El conocido como inmejorable, á 12, 14 y 16 reales libra.

CHOCOLATES DE TABASCO A LA VAINILLA.—A 12, 14 y 16 rs. libra. CAFÉS.—El inmejorable de Córdoba (Méjico), Caracollito, Moka, Puerto-Rico y otros. TÉS.—Completo surtido desde la casa más económica hasta la más selecta.

PARA VIAJE.—Napolitanas de chocolate, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra.—Idem en cajas, á 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 rs. una.—Bombóns y otros varios caprichos, c. n. cremas de plátano, naranjas, vainilla, café, licores y otras varias eucias.

FUENCARRAL, 19 y 21.

(12.-A.)

CHLORALUM.

PODEROSO DESINFECTANTE VIRULENTO.

En las actuales circunstancias, este preparado es el mejor y más seguro desinfectante que se conoce, pues en cinco minutos destruye todos los miasmas, feros insanos y malos olores contenidos en cualquier habitación; no tiene olor ninguno, y es lo más inocente que se conoce. Lo hay líquido en frascos, po ve en latas y lava ó algodon en agua de tela.

A cada uno de ellos acompaña una detallada instruccion en español, del modo que debe usarse este preparado en los tres estados de contienda enter. se muy bien del prospecto ó instruccion. Depósito general para toda España, farmacia de Moreno Miquet.

CALLE DEL ARENAL, NUM. 2, MADRID.

AGUA DE COLONIA.

Se acaba de recibir la verdadera de Johann Maria Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se probará.

Blanco cera de Elisa Boldun. Jabones, péines, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, bisutería y quincalla de A. VEGA. Precio fijo baratísimo.

CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas espi-illas, ó ligeramente somo sado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Usó: se agita bien el frasco: se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin riva cosmético.

Sa-ud, 9, principal, y Jardines, 6, Madrid, y en 2.500 farmacias, d'genierías, y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1-A)

LA DECLARACION DE PIRATAS

DE LOS

BUQUES INSURRECTOS DE CARTAGENA

Este interesante folleto de actualidad está de venta al precio de 2 rs. en la administracion de este periódico.

AVISO.

Se alquilan grandes locales apropiado para fábricas ó talleres. Darán razon, Plaza de las Peñuelas, carpintería de Laorga.

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Travesía de Trujillo núm. 2. (8-D)

SASTRES Y COSTURERAS.

Se necesitan costureras para prendas de tropa. Dirigirse travesía de Trujillo, núm. 2. (9-D)

OBRA INTERESANTE

EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA

DE LA

GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA,

por el maestro normal

D. JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese en casa del autor, calle de Regueiros, núm. 9; en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3, y en la administracion de este periódico.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.

Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.

Extranjero 20, y Ultramar 26 rs.

Los cuatro partes de EL GUIA, que se exponen tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincos y papel letas de Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, número 13, en rústico, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.

Los relojes se venden garantizados, y para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de come cientes de relojes.—No se compran, ni ven en ni se empeñan alhajas de doble, plaqné ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de De óbitos, papel del Estado, libranzas del Giro Múuo y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (11-A)

BLANCO-CERA

DE

ELISA BOLDUN.

Este incomparable blanco no necesita recomendacion, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lo usan las principales artistas de nuestros teatros y gran número de damas elegantes; sirve pa a paseos, teatros, reuniones etc.

Exíjase en la etiqueta el nombre del inventor.

Precios: 14 rs. frasco, grande y 8 el pequeño. Depósitos: Arroyo, Carretas, 43. Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Pa-tos

de venta: perfumería de Pascual, Arenal, 2. Escribano, Carrera de San Jerónimo, 8, y Salvator, Peligros, 12.

Los pedidos se harán al depósito, Preciados, 7, p principal, almacén de quincalla y bisutería de D. Manuel Fernandez (9-A)

ANTIFACES Y CARETAS.

Desde un real en adelante, de carton, percalina, tafetan, raso, cera, almbro y alemanas. Collares, pendientes y medios aderezos. Objetos de novedad; todo á precio fijo baratísimo. Bazar de juguetes de A. VEGA, calle de Hortaleza, núm. 19.

LOS VINOS

añeos tintos y blancos verdaderamente higiénicos del cosechero SORIA, cuyo mérito har recordado todos los Jurados de las Exposiciones en que han figurado, premiándolos con varias de sus principales medallas, se venden única y exclusivamente á 4, 5, 6 y 10 rs. botella con casco en su antiguo y su editado establecimiento de la calle del Clavel, núm. 2, y en su depósito del barrio de Salamanca, calle del Marqués de Villamagna, núm. 4, puertas grandes. No lo olviden, pues los que deseen conservar su salud, y muy principalmente los que tengan la desgracia de haber perdido tan inapreciable tesoro.

ALMANAQUE LITERARIO É ILUSTRADO PARA EL AÑO DE 1874.

REDACTADO

Por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboracion de los señores

Aguilera, Alarcon, Almagheriti, Amador de los Rios, Ayala, Barbieri, Bedmar, Blasco, Breton de los Herreros, Cabiedes, Calvo, Cambronero, Campomar, Cánovas del Castillo, Carreras y Gonzalez, Castellano, Catalina, Cazorro, Claret, Coello, Corrae, Cortázar, Coupigny, Diana, Echevarria, Eguilaz, Escobar, Escrich, Fernandez, Fernandez y Gonzalez, Fuentes, Garcia Gutierrez, Gil, Hartzenbusch, Hurtado, Leroux,

Luceño, Lustedo, Llano y Péri, Llavera, Mateos, Monreal, Moreno Godino, Moreno Lopez, Nuñez de Arce, Pacheco, Palacio, Palacios y Toro, Pedrosa, Pereda, Puente y Brañas, Retes, Rosa Gonzalez, Segarza, Salvador, Santisteban, Sanz, Selgas, Sepúlveda, Serra, Soriano de Castro, Valcárcel, Vallejo Villergas, Zorrilla y otros.

Se vende á 4 rs. en la imprenta de los SRES. ROJAS, Tudescos, 34, principal, y en las principales librerías.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Table with columns for ship names (Aurrera, Leon, Frunac-Bat, Buena Ventura, Emiliano) and details like tonnage, horses, and captains.

Esta empresa despachará cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos ellos con navos y construídos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarota independiente para señoras y familias.

AURRERA.

Saldrá el 12 de Marzo de Cádiz y el 17 de Barcelona. Para más informes dirigirse á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Galopé y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amustegoi. (30-D)

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS.

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS

PARA MANILA,

DAKAR, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Sesenta vapores de gran carrera y pr e hacen con toda regularidad este servicio. Para precios y mayores detalles, dirigirse al agente de la compania en Madrid, J. Debuc, Alcalá, 51. Salidas para Manila el 15 de Febrero, y el 1.º 15 y 29 de Marzo. (14-A)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, e 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes Hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28. (7-D)

ANTIHERPETICO SIN RIVAL.

PILDORAS DE LARRA.

Multitud de personas de Madrid y provincias han reconocido p activamente la bondad y eficacia de nuestras pildoras superiores á cuantas se comaden y anuncian. Son especiales contra el herpes ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que de ellas se hacen, las felicitaciones recibidas y el estar recomendadas por muchos y reputados profesores son su mejor garantía. El lenguaje de los hechos es incontestable, constancia en su empleo y el tiempo se encarga de probar su verdad. Caja y explicacion, 16 reales.

FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DEL ANGEL, NÚMERO 3.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS

CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, sean ó no dolorosas, elaborados en Cuenca desde 1857 por D. FRANCISCO ALMAZAN (farmacéutico)

Las cajas legitimas llevan alrededor la firma y rubrica del autor, y se remiten de su cuenta á Madrid por el coche-correo ó quien las pida en carta particular.

DEPOSITOS.—Madrid, farmacia del Sr. Carrion, calle de la Abada, números 4 y 6, esquina á la de la Salud. (No confundirla con la del número 22).—Provincias: Albacete, Tévar,—Alcaz, del Aguilá,—Arañuez, Almazan,—Almería, Vivas,—Alicante, R. Hernandez,—Avala, Gonzalez Llorente,—Antequera, Espejo,—Bérgoa, Llera,—Badajoz, Camacho,—Barcelona, Fortuny, botica de Monserrat,—Bilbao, viuda de Ortiz,—Ciudad-Real, Gome z Casero,—Cádiz, Martiniz,—farmacia de las Columnas,—Cartagena, droguería de Rizo,—Córdoba, Fuentes y Terroba,—Granada, Salcedo, frente á Santiago,—Guadalajara, Almazan,—Haro, Baltanas,—Heliin, Giner,—Jaen, Martinez,—Leon, Merino é hijo,—Logroño, Zubia,—Lucena (Andalucía), Muñoz Molero,—Málaga, Calvet,—Oviedo, Santanina,—Pamplona, Esparza,—Palencia, Gonzalez Isarra,—Palma de Mallorca,—droguería de Benazar,—Quintanar de la Orden, calle de Santa Ana, 90,—Salamanca, Villar y Pinto,—Sevilla, farmacia del Sol, Triana; y la viuda de Garcia, Gradas de la Catedral.—Segovia, Gonzalez Manso.—Santander, De la Vega.—San Sebastian, Usabiaga.—Toledo, Lopez de Cristóbal.—Valencia, Grens,—Valladolid, Bellogin,—Vergara, Villareal,—Vitoria, Cerrillo y Sobrino.—Zamora, Macho.—Zaragoza, Rios hermanos,—y en otras varias oficinas y placiones de España. Precio de la caja, VEINTICUATRO REALES.

Lisboa, Cordeiro Lima, Largo do Conde, Barão, 1, 2 y 3. Precio de la caja en Portugal, 1345 reis.

Pedidos al autor ó á su corresponsal y depositario en Madrid, Atocha, 18, 3.º interior del centro.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro isabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; ha e desaparecer en tres dias la esp. por invertida que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magnificas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRINGS Y GOMAÑA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Principes. Borrel, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(5.-A)



Este incomparable blanco no necesita recomendacion, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lo usan las principales artistas de nuestros teatros y gran número de damas elegantes; sirve pa a paseos, teatros, reuniones etc.

Exíjase en la etiqueta el nombre del inventor.

Precios: 14 rs. frasco, grande y 8 el pequeño. Depósitos: Arroyo, Carretas, 43. Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Pa-tos

de venta: perfumería de Pascual, Arenal, 2. Escribano, Carrera de San Jerónimo, 8, y Salvator, Peligros, 12.

Los pedidos se harán al depósito, Preciados, 7, p principal, almacén de quincalla y bisutería de D. Manuel Fernandez (9-A)

ANTIFACES Y CARETAS.

Desde un real en adelante, de carton, percalina, tafetan, raso, cera, almbro y alemanas. Collares, pendientes y medios aderezos. Objetos de novedad; todo á precio fijo baratísimo. Bazar de juguetes de A. VEGA, calle de Hortaleza, núm. 19.